

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Interna. (11)

LONGAVI, 17 MAR. 2020

DECRETO MUNICIPAL N° 492

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual don Cristián Enrique Menchaca Pinochet asume como Alcalde

El Decreto Municipal N°2.688 de Diciembre 2019 que delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde" en la Administradora Municipal.

El Decreto Municipal N°2.900, de fecha 23 de diciembre de 2019, el cual aprueba el presupuesto del Municipio y de los servicios incorporados a su gestión.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 009910 del año 2017, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones dentro de un mismo ítem sin tener que solicitar aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

La necesidad de realizar una readecuación de fondos para Modificación que se pretende utilizar para gastos asociados a arriendo de movilización para actividades de las diferentes organizaciones comunitarias de la comuna de Longavi.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, las siguientes modificaciones presupuestarias entre asignaciones de un mismo ítem:

Código	Denominación	SP	C.C	Aumenta	Disminuye
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegaje.	0.4	05.35.01		\$ 5.349.767.-
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegaje	0.4	05.31.01	\$ 5.349.767.-	

Glosa: Modificación con la que se pretende utilizar para gastos asociados a arriendo de movilización para actividades de las diferentes organizaciones comunitarias de la comuna de Longavi.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
SECRETARIO MUNICIPAL
LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CAMILA CHAMORRO GAETE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

L. Alvarez/F. Pinochet/C. Encina/A. Val
DISTRIBUCIÓN
- Oficina de Partes
- SECPLAN
- Dideco

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
CONSEJO INTERNO

De: Mariela Bravo [REDACTED]
Enviado el: lunes, 16 de marzo de 2020 08:55
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]
Asunto: RE: SOLICITA MODIFICACION INTERNA

- Cuenta de origen cuenta 22.08.007 y cuenta de destino 22.08.007
- Sub-programa y centro de costos de origen 053501 sub programa 04
- Sub-programa y centro de costos de destino 053101 sub programa 04
- Monto origen \$5.349.767
- Monto destino \$0
- Glosa : Modificación con la que se pretende utilizar para gastos asociados a arriendo de movilización para actividades de las diferentes organizaciones comunitarias de la comuna de Longavi.



MARIELA BRAVO LUNA
Asistente Social
Dirección de Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad
Longavi

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 13 de marzo de 2020 12:44
Para: 'Mariela Bravo'; [REDACTED]
CC: [REDACTED]
Asunto: RE: SOLICITA MODIFICACION INTERNA

Mariela, a petición de Director, respondo.

En cada solicitud de modificación presupuestaria, favor incluir:

- Cuenta de origen y cuenta de destino.
- Sub-programa y centro de costos de origen.
- Sub-programa y centro de costos de destino.
- Monto origen
- Monto destino
- Glosa
- Autorización Director.

Se adjunta archivo tipo para completar.-

Quedo atento a estos requerimientos.

Gracias;

**SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2020 HASTA EL 16/3/2020**

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
22.08.007	01	020107	Pasajes, Fletes y Bodegajes	600.000	0	0	0	600.000	600.000
22.08.007	01	040131	Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.000.000	3.574.900	301.100	3.574.900	1.425.100	1.124.000
22.08.007	01	051401	Pasajes, Fletes y Bodegajes	8.000.000	7.217.500	760.000	7.217.500	782.500	22.500
22.08.007	01	060214	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.500.000	472.414	0	472.414	1.027.586	1.027.586
22.08.007	02	040132	Pasajes, Fletes y Bodegajes	54.102.000	10.795.400	6.271.300	10.795.400	43.306.600	37.035.300
22.08.007	04	053501	Pasajes, Fletes y Bodegajes	7.100.000	1.300.233	450.000	1.300.233	5.799.767	5.349.767